

**CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
SERVICIOS NO FINANCIEROS
PROGRAMA CORPORACION FOMENTA**

**LLAMADO A CONSULTOR PARA ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONOMICA PARA
COTEX – COOPERATIVA DE PRODUCCION Y TRABAJO ASOCIADO COTEX
(COOPERATIVA TEXTIL)**

Términos de Referencia

I) Antecedentes

El Área de Desarrollo Productivo de Corporación Nacional para el Desarrollo, ofrece dentro de sus servicios no financieros de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, financiamiento para consultorías, elaboración de planes de negocio y proyectos de inversión, a fin de determinar la factibilidad operativa y económico - financiera, en distintos escenarios, del proyecto que se plantea llevar adelante.

COTEX, es una cooperativa textil de producción y trabajo asociado, conformada en su mayoría por ex operarias de Agolan .S.A. que están desarrollando desde Abril 2012, actividades de pinzado de telas, corte, ribeteado y empaquetado de cobertores para Agolan S.A.

La cooperativa desarrolla sus actividades en las instalaciones del Parque Industrial de Juan Lacaze y cuenta con máquinas e insumos cedidos por Agolan S.A.

Este colectivo integrado por 17 personas (16 mujeres y 1 hombre) ha solicitado a CND apoyo, ante la necesidad de contar con recursos financieros para solventar gastos de adquisición de maquinaria y el capital de trabajo para encarar el funcionamiento de la unidad productiva.

CND ha entendido conveniente proceder a efectuar un llamado a consultores calificados, para la estructuración de un proyecto, a los efectos de postular como emprendimiento asociativo al FONDES (Fondos de Desarrollo decreto 341/2011).

II) Objetivo general

El objetivo principal de esta consultoría es la estructuración de un plan de negocios para el emprendimiento de COTEX, con énfasis en la identificación de las oportunidades de mercado y perfil de productos, dando indicaciones respecto de la infraestructura requerida, la mano de obra directa e indirecta necesaria y el volumen de capital de trabajo y para inversión necesario al buen desarrollo de la unidad productiva.

III) Objetivos específicos

El Consultor deberá asegurar el cumplimiento del objetivo general proporcionando información comprensible en materia de:

- 1) Analizar oportunidades y riesgos de un emprendimiento del tipo mencionado.
- 2) FODA del emprendimiento
- 3) Análisis del sector de actividad, recabando puntos de vista de organismos públicos involucrados así como de las entidades
- 4) Información relevante sobre el mercado textil. Antecedentes disponibles en esta materia
- 5) Análisis y fundamentación mercadológica del emprendimiento.
- 6) Capacidades del equipo humano de producción y de gestión
- 7) Lineamientos de la Estrategia Comercial a desarrollar.
- 8) Análisis de rentabilidad a través de Flujo de Fondos y análisis de sensibilidad.
- 9) Determinar el nivel de riesgo del negocio
- 10) Efectuar el plan de negocios que viabilice el emprendimiento técnica, económica y financieramente.

IV) Lineamientos principales

Si bien se considera importante el cumplimiento de los objetivos específicos detallados anteriormente, es prioritario que el consultor contribuya a demostrar la sostenibilidad del proyecto, especialmente en materia mercadológica y organizacional.

V) Actividades a desarrollar

- a. Reuniones de trabajo con el grupo emprendedor.
- b. Recabar la información necesaria a fin de la formulación de la iniciativa, manteniendo reuniones con informantes calificados
- c. Brindar un panorama de información comprensible del sector de actividades que abarca el proyecto.
- d. Relevar información pertinente de otros proyectos que estén abordando o hayan abordado el mismo campo de actividades.
- e. Elaborar los documentos principales y otros informes vinculados que se le soliciten y sean necesarios.

VI) Entregable

1. un análisis de prefactibilidad económica con los principales lineamientos a los 30 días de la firma del contrato.
2. Informe final conteniendo el plan de negocios a los 30 días de haberse aprobado el análisis de prefactibilidad.

VII) Perfil Profesional

Consultor ó firma Consultora, indicando formación académica y experiencia desarrollada. Se valorará el haber realizado el diseño, planificación y puesta en marcha de emprendimientos productivos de esa naturaleza, o industriales o de servicios, de carácter asociativo.

Cualidades profesionales: capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios, alta motivación y creatividad, capacidad de comunicación y liderazgo.

VIII) Contrato

El contrato con el Consultor que resulte seleccionado para el trabajo, se realizará por un período de 60 días calendario, tiempo en el cual deberá entregarse el Informe Final.

IX) Forma de pago de Honorarios

Los honorarios establecidos para el trabajo encargado, se efectivizarán de la siguiente manera.

- 20 % a la firma del contrato
- 30 % contra la entrega y aprobación de la prefactibilidad
- 50 % contra la entrega y aprobación del Informe Final.

X) Coordinación del avance del trabajo.

El Consultor desarrollará sus actividades bajo la supervisión de CND Fomenta y de una persona a designar por el grupo emprendedor.

Finalizado el mismo, serán los responsables de dar la aprobación a la tarea realizada por el Consultor.

XI) Condiciones de elegibilidad.

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad oriental
2. Aportar documentación fehaciente de sus antecedentes curriculares académicos
3. Que su contratación no genere un conflicto de intereses con CND
4. No tener relación de familia con miembro alguno del personal del contratante
5. No tener relación de familia con la supervisión de los trabajos.

XII) Plazo de presentación.

Los interesados podrán presentar su propuesta hasta el 27 de junio de 2012 inclusive, haciendo referencia al presente llamado.

Los candidatos deberán enviar sus antecedentes y una carta de presentación dirigida a: CND Fomenta, Rincón N° 518 – Montevideo, o, por correo electrónico, dirigido a CND Fomenta a: mesadeentrada@cnd.org.uy